



**CORRIENTES**

Ministerio de Coordinación y Planificación

MINISTRO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
DR. EDUARDO ALEJANDRO VISCHI

Intendente de la Municipalidad  
SR. ALEJANDRO MAZZUCHINI

# 9 DE JULIO

DIANÓSTICO EN MESA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Escala: **S/E**

Plano N°: **1**

2209 HAB. al 2010

**REFERENCIAS:**

- Municipalidad
- Barrios
- Hospital
- SUM
- Matadero
- Polideportivo - Comedor Albergue
- Plaza Principal
- Cancha de Fútbol
- Escuela Primaria
- Colegio Secundario
- Actividad Industrial (Aserradero)
- Área de Perturbación - Límites difusos
- Desagües cloacales a cielo abierto
- Área de Perturbación - Problemas Ambientales

**FORTALEZAS:**  
LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA  
OFERTA TURÍSTICA (PLAYA)  
POTENCIAL EJE COMERCIAL

**DEBILIDADES:**  
LÍMITES URBANOS DIFUSOS  
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL CLOACA

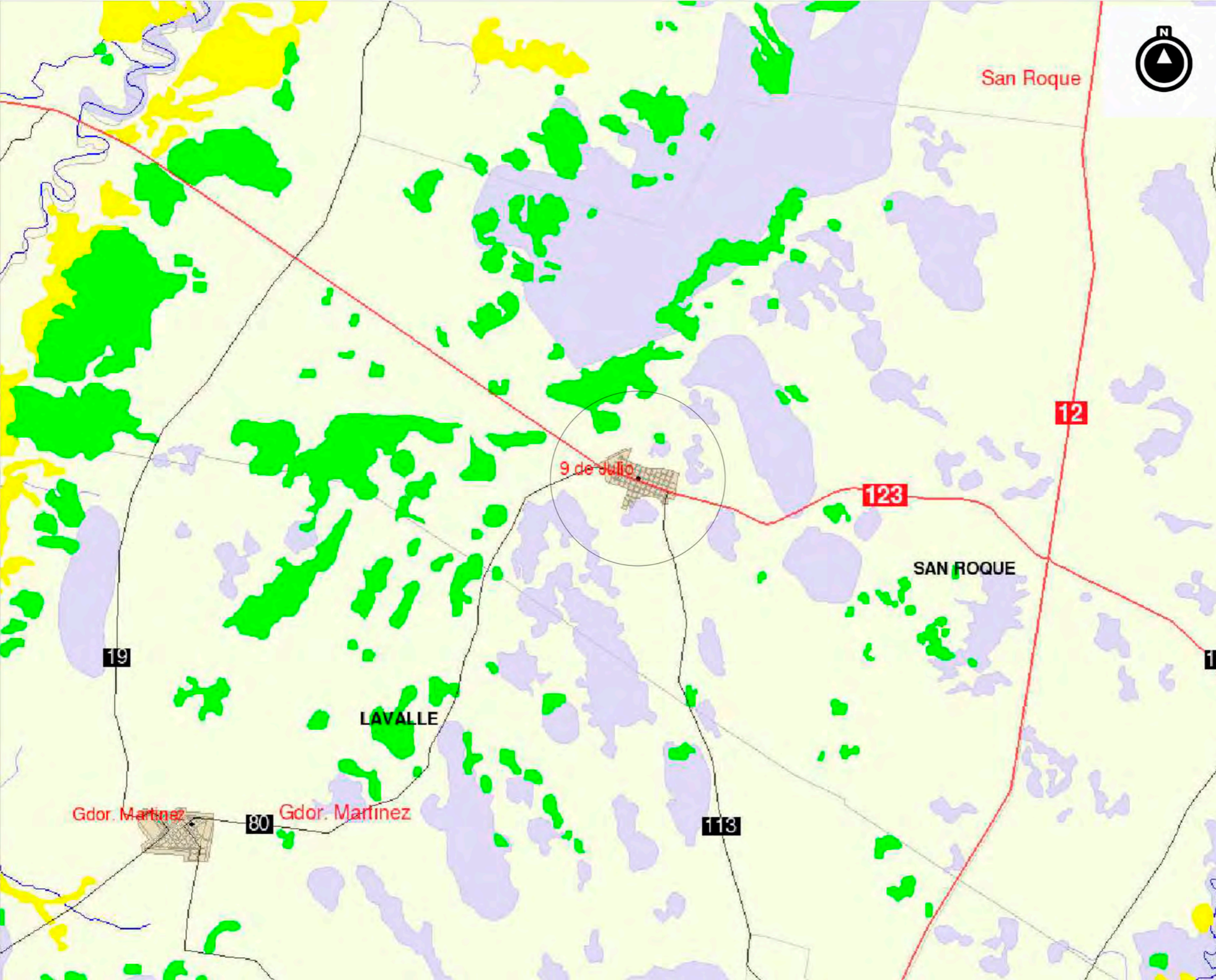
MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN URBANA  
Arq. CARLOS GOMEZ SIERRA  
Arq. MARÍA EMILIA MURCIA  
Diseñadora G. LAURA ANDREA CARBALLO  
Base Gráfica : Google Earth

© 2016 Google  
Image © 2016 CNES / Astrium

Fechas de imágenes: 2/2/2014 28°50'11.41" S 58°48'58.53" O Elevación 68 m alt. ojo 2.30 km

2007



MINISTRO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
DR. EDUARDO ALEJANDRO VISCHI  
Intendente de la Municipalidad  
SR. ALEJANDRO MAZZUCHINI

# 9 DE JULIO

ZONA DE PROTECCIÓN DE BOSQUES LEY PROVINCIAL Escala: S/E Plano N°: **2**

**REFERENCIAS:**  
**Ley 5974**  
Primer Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Corrientes y la zonificación respectiva, con el alcance establecido en la Ley N° 26.331 y su reglamentación, y las disposiciones establecidas en la presente Ley.

Su ubicación no posee muchas restricciones. Solamente una baja conservación, que representa las masas de árboles en verde.



MINISTRO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
DR. EDUARDO ALEJANDRO VISCHI

Intendente de la Municipalidad  
SR. ALEJANDRO MAZZUCHINI

# 9 DE JULIO

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN  
URBANA Y TERRITORIAL

Escala:

S/E

Plano N°:

**3**

### REFERENCIAS:

Lo que se establece aquí son parámetros de planificación los cuales serán tomados en cuenta a la hora de continuar con la planificación urbana y el ordenamiento territorial. La zonificación propuesta responde tanto a las variables físicas como sociales y productivas de la localidad **Y PRETENDE SER ORIENTATIVA DE UN MODELO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** respondiendo a la premisa nacional de contar con un marco de planificación para comprender las prioridades del municipio.

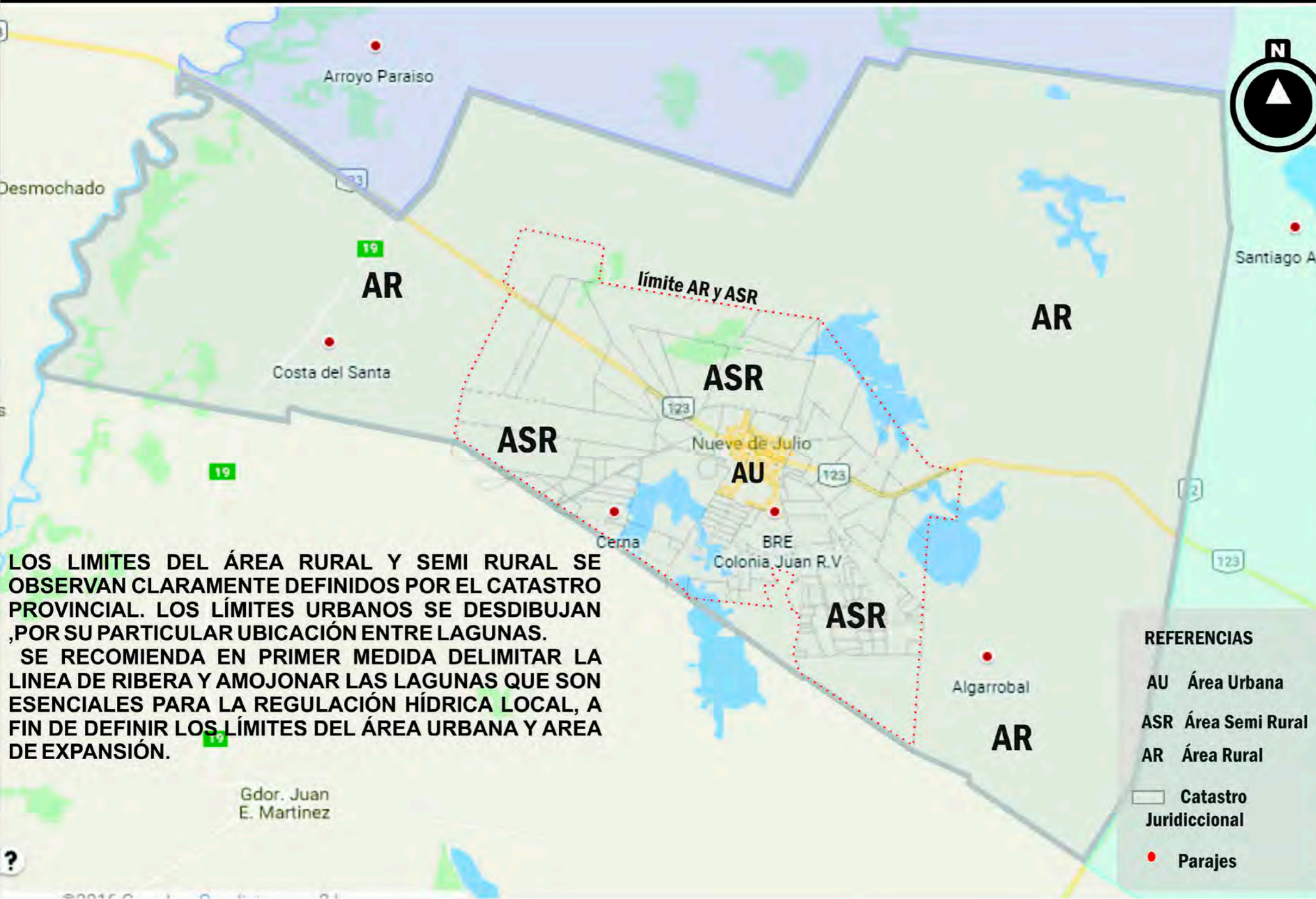
Se recomienda:

Realizar un proyecto de extensión urbana, diseñando las vías. Establecer el funcionamiento del sistema vial.

Diseñar un plan de manejo ambiental del sistema lagunar y una vez resuelta la red cloacal, avanzar sobre remediación ambiental en las lagunas contaminadas.

MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN URBANA  
Arq. CARLOS GOMEZ SIERRA  
Arq. MARÍA EMILIA MURCIA  
Diseñadora G. LAURA ANDREA CARBALLO  
Fuente: Dato gráfico CATASTRO



LOS LIMITES DEL ÁREA RURAL Y SEMI RURAL SE OBSERVAN CLARAMENTE DEFINIDOS POR EL CATASTRO PROVINCIAL. LOS LÍMITES URBANOS SE DESDIBUJAN POR SU PARTICULAR UBICACIÓN ENTRE LAGUNAS.

SE RECOMIENDA EN PRIMER MEDIDA DELIMITAR LA LINEA DE RIBERA Y AMOJONAR LAS LAGUNAS QUE SON ESENCIALES PARA LA REGULACIÓN HÍDRICA LOCAL, A FIN DE DEFINIR LOS LÍMITES DEL ÁREA URBANA Y AREA DE EXPANSIÓN.

### REFERENCIAS

- AU Área Urbana
- ASR Área Semi Rural
- AR Área Rural
- Catastro Juridiccional
- Parajes



**CORRIENTES**

Ministerio de  
Coordinación y  
Planificación

MINISTRO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
DR. EDUARDO ALEJANDRO VISCHI

Intendente de la Municipalidad  
SR. ALEJANDRO MAZZUCHINI

**9 DE JULIO**

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN  
URBANA Y TERRITORIAL

Escala:

**S/E**

Plano N°:

**4**

**Ante un escenario de posible construcción del Puente Lavalle - Reconquista se hace incapié en la necesidad de desviar la traza actual de la Ruta Provincial 123 y de esa manera recuperar la arteria para realizar un Eje Comercial a Cielo Abierto.**

**REFERENCIAS:**

-  Posible Proyecto de Eje comercial a cielo abierto ( de paso)
-  Posible proyecto Eje Recreativo ( Polideportivo - sum - Playa)
-  Amojonamiento de limites de lagunas ( crecimiento)
-  Posible proyectos de mejoramiento de habitat
-  AUaC : Área urbana a Consolidar
-  AUE: Área Urbana de expansión
-  AUR: Área Urbana de Revitalización (Renovación y regulación)
-  AUR Área de Reserva
- ARA** Área de Remediación Ambiental
- APA** Área de Preservación Ambiental
- AT** Área Turística (Balneario Municipal)
-  Eje vial de crecimiento urbano
-  Divisiones Catastrales
-  Posible localización Planta de Tratamiento Cloacal ( pendiente favorable) (A estudiar factibilidad y ubicación)
-  Área de Influencia no urbanizable

MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

**EQUIPO DE PLANIFICACIÓN URBANA**

Arq. CARLOS GOMEZ SIERRA  
Arq. MARÍA EMILIA MURCIA  
Diseñadora G. LAURA ANDREA CARBALLO  
Fuente: Dato gráfico CATASTRO





# 9 DE JULIO

LINEAMIENTOS PARA INTEGRACIÓN DE  
GRANDES VACIOS URBANOS DEL FFCC

Escala:

S/E

Plano N°:

**5**

### REFERENCIAS:

Posibilidades de Planes Parciales para áreas abandonadas o en desuso del FFCC

Para pequeños municipios, los equipos técnicos de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) están desarrollando proyectos urbanos.

También cabe la posibilidad de llamar a concurso Provincial para el desarrollo de Proyectos de Recuperación de áreas urbanas centrales.

9 de Julio cuenta con Estación FFCC intrusada y vías inutilizadas, ya que actualmente no hay actividad.

En caso de realizar PUI Proyectos Urbanos Integrales de costura urbano, utilizando las tierras para regular las viviendas existentes, espacios verdes y equipamiento las premisas serán: dejar liberada la traza del FFCC un ancho adecuado y proyectar con densidad según consolidación urbana.

## 9 DE JULIO- LÍNEA DE FERROCARRIL : ZRU Zona de Renovación Urbana

